

JUZGADO FISCAL DE QUITO
CITACION JUDICIAL
CITASE: RAFAEL GALARZA
PALACIOS

Por sus propios derechos, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 416, inciso 2do. del Código Tributario, con el extracto del auto de cabeza de proceso levantado el 7 de Marzo de 1997.

CAUSA: 019-97-JFQ-JL
SR. JUEZ: DR. GONZALO MONCAYO JIMENEZ

PRESUNTO DELITO: ILICITO TRIBUTARIO SINDICADOS: RAFAEL GALARZA PALACIOS C.C. # 170845507-4

AGENTE FISCAL: DR. RAUL GARCÉS LLERENA DEFENSOR DE OFICIO: DR. DAVID ALTAMIRANO CARRASCO

Lo que comunico a Ud. para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial dentro del perímetro legal, en este Juzgado.

Dra. Elena Ortega Rojas, SECRETARIA DEL JUZGADO FISCAL DE QUITO hay un sello pp/4917

JUZGADO FISCAL DE QUITO
CITACION JUDICIAL
CITASE: ANGEL HUMBERTO IZURIETA AYORA Y RAFAEL GALARZA PALACIOS

Por sus propios derechos, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 416, inciso 2do. del Código Tributario, con el extracto del auto de cabeza de proceso levantado el 7 de marzo de 1997.

CAUSA: 016-97-JFQ-JL
SR. JUEZ: DR. GONZALO MONCAYO JIMENEZ

PRESUNTO DELITO: ILICITO TRIBUTARIO SINDICADOS: ANGEL HUMBERTO IZURIETA AYORA C.C. # 170847917-4

RAFAEL GALARZA PALACIOS C.C. # 170845507-4

AGENTE FISCAL: DR. RAUL GARCÉS LLERENA DEFENSOR DE OFICIO: DR. DAVID ALTAMIRANO CA-

de proceso levantado el 03 de marzo de 1997.

SR. JUEZ FISCAL: DR. GONZALO MONCAYO JIMENEZ JUICIO Nro. 14-97-YR

PRESUNTO DELITO: ILICITO TRIBUTARIO SINDICADOS: MARIA AZUCENA VILLALBA, RAFAEL GALARZA PALACIOS Y ANGEL IZURIETA AYORA

AGENTE FISCAL: DR. RAUL GARCÉS LLERENA DEFENSOR DE OFICIO: DR. DAVID ALTAMIRANO CARRASCO

Lo que comunico a Usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial dentro del perímetro legal, en este Juzgado.

Dra. Elena Ortega Rojas, SECRETARIA DEL JUZGADO FISCAL DE QUITO hay un sello pp/4922

JUZGADO SEGUNDO DE IN-
EXTRACTO
JUICIO VERBAL SUMARIO

ACTOR: Dr. Silvio A. Sánchez Subía
DEMANDADO: Nancy González de Sánchez

Cuanta: S/ 3'600.000,00
JUZGADO SEGUNDO DE IN-
QUILINATO: Quito, julio 29 de 1997. Las 08h50 minutos. Vis-
tos: La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los de-
más requisitos de ley. Es procedente el trámite en juicio verbal sumario, por tanto citase con el contenido de la demanda que antecede y auto de calificación a NANCY GONZALEZ DE SANCHEZ, mediante tres publicaciones en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito, de conformidad con el juramento rendido por la parte actora y que consta del proceso. Téngase en cuenta el domicilio legal señalado por el actor para sus futuras notificaciones. Notifíquese.

Se le previene de la obligación que tiene de señalar domicilio legal.

Lo que comunico a usted para

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GERFLORES CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía GERFLORES CIA. LTDA. aumentó su capital en S/190'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 8 de julio de 1997.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.2033 de 20 de Agosto de 1997.

El capital actual de S/200'000.000,00 está dividido en 20.000 participaciones de S/10.000,00.

Quito, 20 de Agosto de 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

pp/4774

27 AGO 1997 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INGETESAC CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía INGETESAC CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 30 de julio de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.2080 de 22 AGO. 1997.

1.- SOCIOS:

NOMBRES

E. CIVIL

NACIONALIDAD DOMICILIO

José Puebla B.

soltero

ecuatoriana Quito

Juan Paz Cañadas

soltero

ecuatoriana Quito

Carlos Arce T.

casado

ecuatoriana Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: Desarrollo de técnicas de ingeniería eléctrica, electrónica y telecomunicaciones que comprenderá: Estudio y diseño de proyectos; ejecución de obras...

3. DURACION.- 50 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/ 3'000.000,00 dividido en 3.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Quito, 22 AGO. 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

1533



Dr. Juan A. Chávez Pesantes

ABOGADO

Dr. Julio César Salazar Lara

ABOGADO

Dr. Oscar Gómez Unda

ABOGADO